

F. O. R. A. LA ANARQUÍA, FIN DEL MOVIMIENTO OBRERO*

PRESENTACIÓN DE LA PRIMERA EDICIÓN DE ESTA PUBLICACIÓN

La Federación Obrera Regional Argentina (F. O. R. A.) fue la organización del movimiento obrero en donde los anarquistas impulsaron una visión de lucha de una forma tan clara y definida como no se dio en otro lugar del mundo. Esa condición posibilitó una radicalidad en sus postulados y una beligerancia en sus acciones que superó ampliamente el carácter de reivindicaciones parciales, y por tal reformista, que todo movimiento obrero tiene intrínsecamente. Y este carácter le fue dado por un componente humano que le supo dar a la lucha de los trabajadores una finalidad: el Comunismo anárquico, *“resolución que, en su época tan trascendental como esperada, sería la máxima expresión de lo que daría en llamarse “Forismo”: toda una manera de hacer sindicalismo que diferenciaría a la F. O. R. A. de casi todas las organizaciones sindicalistas, incluyendo a las revolucionarias o anarcosindicales.”*

“Los delegados al V Congreso (agosto de 1905), a fin de que las sociedades obreras no detuviesen su acción emancipadora en la conquista de mejoras inmediatas, las que prontamente serían arrebatadas, si en los trabajadores no existiese un conocimiento bien definido de sus derechos y sus deberes, hacen la siguiente declaración:”

«El V Congreso de la F. O. R. A., consecuente con los principios filosóficos que han dado razón de ser a las organizaciones de las Federaciones Obreras, declara: que aprueba y recomienda a todos los adherentes la propaganda e ilustración más amplia en el sentido de inculcar a los obreros los principios económicos filosóficos del COMUNISMO ANARQUICO.»

www.grupolibertad.tk
publicacion_libertad@yahoo.com.ar

F. O. R. A. LA ANARQUÍA, FIN DEL MOVIMIENTO OBRERO

E. M. G.

El día 25 de mayo de 1901, aprovechando que las fuerzas del orden se encontraban rindiéndole honores a la fecha patria, se reunieron en Buenos Aires unos cincuenta delegados en representación de treinta y cinco sociedades obreras, casi todas las existentes por aquella época. Fruto de este Congreso fue la Federación Obrera Regional Argentina, la primera central verdaderamente representativa de los trabajadores de este país.

Había sido a partir de 1885, aproximadamente, cuando las asociaciones gremiales empezaron a superar sus características iniciales de apoyo y socorro mutuo para plantearse la lucha por la conquista de intereses inmediatos como el aumento de salarios, la disminución de la jornada de trabajo y, en general, toda mejora en el bienestar del obrero. Pero ya para 1901, con la creación de la FORA, además de dársele potencia a las sociedades obreras, haciendo que los movimientos esporádicos dejaran lugar a las huelgas generales, se dejaba asentado un esbozo de organización federalista que, deficiente como era, llevaba en sí todos los lineamientos que habrían de imprimirle carácter progresivo, hasta culminar en el Congreso reunido en agosto de 1905, el quinto,

* Ediciones Acción Anarquista, accionanarquista@gmail.com, www.geocities.com/sociedadderesistencia.

en el cual se aprobó la declaración por la cual se le daba a la FORA un sentido finalista: el Comunismo Anárquico.

Aquella resolución, que en su época fuera tan trascendental como esperada, sería la máxima expresión de lo que daría en llamarse “Forismo”: toda una manera de hacer sindicalismo que diferenciaría a la FORA de casi todas las organizaciones sindicalistas, incluyendo a las revolucionarias o anarcosindicales. La FORA, como era lógica de esperar, encontró a sus primeros detractores dentro del propio movimiento obrero argentino. Fue el carácter estrictamente libertario de la Federación lo que movilizó primeramente a los socialistas y luego a los sindicalistas “puros”, a los comunistas y a otros elementos “indefinidos”, a constituir una seguidilla de organizaciones que, siempre en nombre del neutralismo y la unidad, ocuparon el puesto de opositores de la FORA y de la declaración que ésta adoptara en su V Congreso. La primera de estas organizaciones fue la Unión General de Trabajadores, nacida en 1903; luego vinieron la Confederación Obrera Regional Argentina, en 1909; la Federación Obrera Regional Argentina del IX Congreso, en 1915; la Unión Sindical Argentina, en 1922; la Confederación Obrera Argentina, en 1926; y como culminación, la Confederación General del Trabajo, fundada en 1930.

Todas estas organizaciones insistían con liberar a los sindicatos de cualquier definición ideológica, por ser éstas un obstáculo para la unidad de la clase trabajadora. Para ellas todo lo que atentase contra la neutralidad del sindicalismo no podía ser más que dogmático y sectario.

Ante esto último la FORA mantenía planteos de lo más simples: “Hemos dicho y repetido que no vemos en el proletariado una clase social subordinada enteramente a sus necesidades económicas y, en consecuencia, consciente de su inferioridad como clase y dispuesta a reivindicar sus derechos. Aún existiendo en una parte del proletariado esa ‘conciencia de clase’, únicamente sirve como elemento de juicio para combatir a la burguesía, para inmediatas reivindicaciones económicas, quedando todo el problema social subordinado a las diversas interpretaciones ideológicas. El odio común al burgués y las comunes necesidades del asalariado pueden determinar en un momento dado esa ‘unidad de clase’. Pero en cuanto se pone en el tapete el problema social, surgen los antagonismos y sobreviene la división. ¿Cómo armonizar, en una huelga, a los que sostienen la necesidad de someter sus exigencias a un tribunal arbitral y los que se oponen a toda medida de conciliación basando su triunfo en una acción directa y revolucionaria? Y en el supuesto de que los trabajadores se encuentren frente a la realidad de una revolución triunfante, ¿acaso conservan por ello ‘su unidad de clase’? ¿No surge de inmediato el problema ideológico, determinando el choque entre los partidarios de las diferentes teorías de reconstrucción social?” (La Organización Obrera; 1924).

Con respecto al neutralismo, también vale recordar las siguientes palabras del periodista y orador anarquista Mario Anderson Pacheco: “Hay en toda organización, desde el momento mismo que se da por constituida -aún antes, desde el preciso instante en que apareció como una necesidad en el pensamiento de los hombres, sus gestores- una filiación ideológica inconfundible. Toda organización, finalista como pretendidamente neutral, descansa sobre bases ideológicas que son los principios generales que la inspiran. Toda asociación presupone la presencia de una idea, de un principio, de una finalidad”. Y de ninguna manera se puede considerar al sindicalismo como una ideología o una teoría social.

Una y otra, la finalidad comunista anárquica y la neutralidad unionista, fueron por varias décadas las tendencias predominantes en el movimiento obrero argentino. Por un lado estaba la FORA, que “de acuerdo con la orientación de los anarquistas, desarrolló sus luchas en el terreno de la acción revolucionaria”, y por el otro, la UGT... CGT, que “cuando no traicionó a los trabajadores, arrastró el decoro de los mismos a los pies de los gobernantes, ministros y jefes de policía”, además de ir vaciando a los sindicatos argentinos de todas las aspiraciones de revolución y emancipación que la AIT o Primera Internacional pudo haberles legado.

Y fue justamente durante la reorganización de la Asociación Internacional de los Trabajadores en los congresos de Berlín de 1920 y 1922, cuando la FORA se “enfrentó” con las demás organizaciones anarcosindicales o sindicalistas revolucionarias, como la Confederación Nacional de los Trabajadores (CNT) de España o la Industrial Workers of the World (IWW) de los Estados Unidos. Aunque estas diferencias no provocaron

divisiones ni enfrentamientos encarnizados, sí dejaron en claro la concepción que del sindicalismo mantenía la FORA, y que incluso la llevó a adherirse a esta internacional en forma condicional. El primer motivo por el cual la Federación Argentina tomó esta actitud fue la intención de las centrales anarcosindicales europeas de querer llegar a un acuerdo, y hasta la unificación, con la Internacional Sindical Roja de Moscú. La FORA, que rechazaba cualquier intento de dejar en un segundo plano las diferencias ideológicas en pos de la unidad de la clase trabajadora y que negaba el fatalismo marxista de la lucha de clases, se opuso desde un principio a que la Internacional de Berlín (anarcosindicalista) llegara a una entente con la de Moscú (bolchevique) o la de Ámsterdam, considerando que la idea del frente único era la negación del ideal anarquista, que rechazaba tanto a los partidos burgueses como a los pretendidamente proletarios. Otro motivo para la diferencia fue la máxima del sindicalismo revolucionario de “formar las bases de la futura sociedad dentro de la caparazón de la vieja” a través de los futuros cuadros económicos, los sindicatos, quienes también se encargarían de encauzar la revolución, tomando actitudes “directrices”. En la memoria enviada al congreso de Berlín, la FORA planteó que “no veía en el sindicalismo en sí otra cosa de lo que en realidad puede ser ‘un medio’. Y ante afirmaciones tan discutibles como la de que ‘el sindicalismo se basta a sí mismo’, la Federación Obrera Regional Argentina deja sentado que, por lo mismo que carece de valores doctrinarios que lo vitalicen, el sindicalismo no puede hacer alarde de bastarse a sí mismo”. Y más adelante agrega “que lo reconoce como el medio más eficaz para que los trabajadores se den idea del valor de sus propias fuerzas; le reconoce la potencia capaz de hacer respetar los derechos del trabajo ante el mundo del privilegio, pudiendo producir hasta el mismo hecho material de la revolución, pero la Federación Obrera Regional Argentina no olvida que el sindicalismo es una modalidad de organización sistemática impuesta por necesidades materiales, un medio simplemente, un efecto que deberá desaparecer paralelamente con la causa que le dio vida: el presente sistema económico y social”.

Esta posición de la FORA, atribuida por algunos a pequeñas diferencias orgánicas y tácticas y caprichos de carácter ideológico, estaba en realidad basada en sólidos principios doctrinarios. Mientras se había puesto de moda entre los sindicalistas revolucionarios el atribuirle todo, absolutamente todo, a los sindicatos, la lucha revolucionaria para los sindicatos, la producción para los sindicatos, el intercambio para los sindicatos, la educación para los sindicatos, la enseñanza para los sindicatos... cuando la Federación Obrera Regional Argentina se negaba a ser una “simple cuestión de obreros, de esa clase artificial que le crearon a los pobres, los ricos, de la basta y profunda cuestión humana”, desligándose de las posturas directrices que, como central obrera, se le intentaron atribuir.

Germinal Esgletas, quien fuera secretario de la AIT, escribió sobre la FORA que “aunque constituida por gremios y entidades profesionales no tiene las características generales de una organización propiamente sindical. Responde más a un fundamento ideológico que a un nexo clasista”.

Se puede decir que esta definición es bastante acertada. Más aún si tenemos en cuenta las resoluciones de algunos congresos de la FORA en que se permitía a los anarquistas que se encontraban al margen de la Federación el ocupar los puestos de responsabilidad de la misma, o donde predominaba el anteponer la propaganda específica a la gremial. A esto hay que sumar el hecho de que la FORA se mostraba sin reservas como la organización anarquista del país, insistiendo hasta el “cansancio” con sus postulados comunistas anárquicos como contadas organizaciones lo habían hecho hasta aquel momento, haciendo de su finalidad el pilar de su obra y de ésta uno de los mayores baluartes que el anarquismo internacional pudo conocer. Hasta aquí se ha tratado de definir lo que la FORA representó como idea, lo que el Forismo planteó no sólo ante el movimiento obrero argentino, sino también ante todas las corrientes o matices del sindicalismo internacional. Aparte irán los hechos históricos, los ires y devenires de una organización que supo ser algo más que una simple central sindical. Y es que una reseña histórica nos es casi obligada, pero ésta no es más que un complemento de las ideas que intentamos dejar sentadas. Sería absurdo querer juzgar a la FORA solo a través de los aciertos o errores que pudo llegar a tener dentro de la lucha sindical. Lo que hizo a la Federación Obrera Regional Argentina fue, ante todo, la claridad y convicción del ideal que le dio vida, que la arrancó de todo encasillamiento para darle, a la FORA, como organización, y a quienes la integraban como hombres, un sentido social, una finalidad.

La historia -diría el compañero González Pacheco- no alza cadáveres ni se nutre únicamente de gestos; perpetúa ideas, alumbrando definiciones. Lo que pasa de pueblo en pueblo, de siglo en siglo, es el concepto, cada vez más alto, cada vez más amplio, de la libertad humana.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

La participación activa del pueblo, esto es, de las clases bajas, en la historia argentina ha sido errática y contradictoria. El movimiento que condujo a la independencia no contó, al menos al principio, con la adhesión masiva de gauchos, pardos y negros. Un sector de la burguesía urbana, formada por criollos que había asimilado (hasta cierto punto) las ideas de Rousseau y del iluminismo, originó la Primera Junta de Gobierno en mayo de 1810. La plebe urbana vio con indiferencia estos hechos en su primer momento. La exótica y foránea idea de “patria” fue sustituyendo trabajosamente, en los años siguientes, la ideología monárquica, inculcada en las casas señoriales y en los pulpitos. La adhesión posterior de las masas rurales a los caudillos no debe interpretarse, en todo caso, como algo muy distinto de la lealtad de los siervos hacia los señores feudales en el Medioevo.

El primer movimiento popular (y más específicamente obrero) que se produjo en la Argentina supone la gran inmigración europea, la incipiente industrialización, la conciencia de clase. Este movimiento es el anarquismo o, si se prefiere, el anarcosindicalismo, representado por la FORA (Federación Obrera Regional Argentina) (Cfr. Antonio López, *La FORA en el movimiento obrero*, Buenos Aires, 1987). El anarquismo dominó el escenario social del país por lo menos hasta fines de la primera guerra mundial (Cfr. D. A. de Santillán, *El movimiento anarquista en la Argentina*, Buenos Aires, 1930), aunque siguió siendo importante hasta 1930, (Cfr. D. A. de Santillán, *La FORA ideología y trayectoria*, Buenos Aires, 1971 págs 269- 279). Perseguido a muerte por la dictadura de Uriburu, todavía tuvo peso decisivo en muchas ocasiones hasta la llegada de Perón. Los asalariados de la ciudad (obreros industriales) y del campo se organizaron desde la base, a partir de las uniones locales y de sociedades de resistencia, en un gran organismo federativo, que abarcó todo el territorio nacional y cuya influencia (ideológica y organizativa) se extendió a los países vecinos (Uruguay, Paraguay, Bolivia, etc.). La FORA se proclamó anarco- comunista y adoptó una ideología esencialmente kropotkiniana, aun cuando los primeros núcleos porteños (ya en la década de 1870) se remitían a Bakunin y aun cuando no faltaron nunca los llamados individualistas (a veces directamente stirnerianos) y los enemigos de la organización. La llegada de Malatesta, en los últimos años del siglo XIX, y su incansable obra de difusión de las ideas de organización obrera tuvo, en ese sentido, una influencia decisiva. En todo caso, es indiscutible que el movimiento anarquista predominaba ampliamente hasta 1920 por lo menos (y, tal vez, hasta 1930) entre los trabajadores argentinos organizados y conscientes. Innumerables sindicatos, sociedades de resistencia, centros de estudios sociales, bibliotecas populares, periódicos, revistas, grupos editores, etc., vinculados o no a la FORA, adoptaban, con matices diferentes, la ideología del anarquismo (Cfr. Isaac Oved, *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina, México*, 1978). El marxismo que, ni en esos años ni nunca, fue movimiento popular en Argentina (y cuya peligrosidad revolucionaria sólo existió después en la mente paranoica de Uriburu, Onganía y Videla) apenas sí tenía alguna influencia entre los trabajadores de cuello blanco (bancarios, maestros, empleados municipales, etc.) y en ciertos círculos intelectuales (en verdad más inclinados al positivismo y al cientificismo que al material histórico).

El anarquismo queda ampliamente reflejado en la literatura argentina de la época y no sólo en aquellos autores que, como Alberto Ghirardo, Evaristo Carriego y Florencio Sánchez, se adhirieron sin disimulos a sus principios e ideales, sino también en todas las manifestaciones del teatro y de la narrativa que expresan la vida de las clases bajas. El sainete y aun la literatura lunfarda así lo demuestran. Más todavía: un autor que más tarde sería típico exponente del nacionalismo católico y rosista, Manuel Gálvez, cuando describe la vida de los bajos fondos, en su *Historia de arrabal*, no puede menos de personificar el idealismo y la pureza en un obrero anarquista.

No podemos analizar aquí las causas por las cuales el movimiento anarquista dejó de ser mayoritario entre los trabajadores argentinos. La dura represión de Uriburu, la aplicación de la ley de resistencia y el creciente prestigio del leninismo tuvieron algo que ver en ello. También podía suponerse que una cierta rigidez principista impidió al sindicalismo anárquico adaptarse a los cambios de la economía y de la sociedad. Sin embargo, las causas más profundas son otras: en primer lugar el surgimiento de la clase media a partir de la primera guerra mundial, y el ascenso de los hijos de los emigrantes. Surge así el movimiento radical. La democracia directa y autogestionaria que propiciaba la FORA, se degrada en la democracia parlamentaria y electoralista de la U. C. R. (Unión Cívica Radical): en segundo lugar, más tarde, con la Segunda Guerra Mundial, los intereses de los latifundistas, la formación de una nueva burguesía industrial junto con la irrupción de las masas rurales sin conciencia de clase en los suburbios de los grandes centros urbanos (configurando un importante núcleo de trabajadores que ya no eran campesinos pero todavía no eran obreros), hizo que incluso esta democracia parlamentaria fuera barrida, junto con los últimos restos de la FORA y del auténtico movimiento obrero, por una forma peculiar del corporativismo fascista que se llamó “peronismo” y, después, “justicialismo”. La decadencia político- social (unida a la degradación ética y estética) llegó así a su nadir.

Extraído de Hechos y figuras del anarquismo hispanoamericano, Angel J. Cappellatti, Ed. Madre Tierra.

HISTORIA DE LA F. O. R. A.

E. M. G.

1865-1900

1865: La Sociedad Tipográfica Bonaerense es la primera organización gremial del país. 1872: Obreros franceses organizan la primera sección de la A. I. T.. 1878: La Unión Tipográfica realiza la primera huelga. 1879: El Descamisado es el primer periódico anarquista, aparte de los editados por núcleos de la A. I. T.. 1880- 1885: Se organizan innumerables gremios (Molineros, Albañiles, Yeseros, Sastres, Tapiceros, Marmoleros, Mayorales, Prácticos, etc.). 1885: Con la colaboración de Malatesta se organiza Sociedad Cosmopolita de Resistencia de Obreros Panaderos. 1888: Una asamblea obrera en Plaza Herrera es reprimida por la policía, resultando 3 muertos y 60 heridos. 1890: En Buenos Aires se conmemora por primera vez el 1° de Mayo. Se constituye la Federación de los Trabajadores de la República Argentina (socialista), de vida efímera. 1894: Los socialistas dan vida a un intento de Federación Obrera Argentina, que es rechazada por los gremios. 1895: Tan sólo en la capital se declaran en huelga 14 gremios. 1896: Un intento de Federación Obrera termina, por tercera vez, en fracaso. 1897: Aparece La Protesta Humana. Argentina es el país con mayor cantidad de publicaciones anarquistas. 1900: La manifestación del 1° de Mayo es reprimida por la policía.

1901

Con la asistencia de unas 35 sociedades obreras celebra sus sesiones los días 25 y 26 de mayo el Congreso Gremial Obrero, dando nacimiento a la Federación Obrera Argentina. Este año se declaran en huelga, entre otros,

los Estibadores, Conductores de Carros, Alpargateros, Barraqueros, Cigarreros, Picapedreros y Peones Ferroviarios.

1902

Para este año, raro sería el gremio que no había conseguido algún tipo de mejora en las condiciones de trabajo. Entre el 14 y 21 de junio, en Buenos Aires, se realiza el II Congreso de la F. O. R. A.. Asisten 76 delegados representando a 47 sociedades obreras. En noviembre, una huelga portuaria, que llegó a paralizar el comercio exterior, provoca un feroz enfrentamiento entre obreros y patrones. En solidaridad con los portuarios se proclama la primera huelga general en la historia argentina. El gobierno crea una nueva sección de policía, declara el Estado de Sitio, sanciona la “Ley de Residencia” contra los extranjeros y reprime violentamente el movimiento huelguístico.

1903

Numerosas publicaciones dejan de aparecer al ser deportados sus redactores. En abril se realiza en Buenos Aires un Congreso Portuario al que asisten 32 delegados. Por su parte la F. O. A. celebra su tercer congreso entre los días 6 y 8 de junio, en Buenos Aires, asistiendo unos 80 delegados (unas 42 sociedades obreras).

1904

A partir del 1° de abril La Protesta comienza a salir como diario de la mañana. La manifestación del 1° de Mayo asumió proporciones inusitadas. Cuando la columna se pro ponía desembocar en la Plaza Mazzini fue obstaculizada por un tranvía. Policías y obreros se enfrentaron a tiros, provocándose muchas bajas, entre ellas la del marítimo Ocampo. En julio la F. O. A. realiza su IV Congreso en el que se aprueban las bases fundamentales de la organización y de sus medidas de lucha: “Pacto de Solidaridad” y “Sistema de Organización”. También se le agrega al nombre de la Federación el adjetivo Regional, denominándose desde entonces F. O. R. A.. En octubre, una manifestación en Rosario es circundada en el perímetro de varias cuadras y fogueada a mansalva por la policía y los bomberos. Dos obreros mueren en el acto y otros en los hospitales.

1905

La intentona subversiva radical, así como las noticias de la insurrección rusa, habían creado una tensa situación política que lleva al gobierno a declarar el Estado de Sitio y a perseguir fuertemente a los anarquistas. La Protesta es clausurada, pero reaparece en mayo, triplicando su tirada. La F. O. R. A. y la U. G. T. realizan conjuntamente el acto del 1° de Mayo, que es violentamente reprimido por la policía. Otra manifestación, el día 21, también es reprimida, resultando dos obreros muertos. Como protesta contra los estados de sitio y las represiones, el anarquista Salvador Planas atenta, el 2 de agosto, contra la vida del presidente Quintana, pero la mala calidad de su arma frustró el propósito. Entre los días 26 y 30 de agosto, la F. O. R. A. celebró su V Congreso, contando con la asistencia de 100 sociedades obreras, 4 federaciones locales y 1 federación de oficio. En este congreso se aprueba la famosa declaración por la cual se recomienda el Comunismo Anárquico como finalidad social.

1906

Del 14 al 23 de septiembre se realiza en Rosario el VI Congreso de la F. O. R. A.. Se resuelve promover un congreso de “unificación obrera” y se constituye un Comité Pro Rebajas de Alquileres. El número de conflictos gremiales durante este año es de 323.

1907

Este año fue el más fecundo en huelgas con un total de 254. Se realizaron dos huelgas generales: una en solidaridad con los cocheros de Rosario, y otra en protesta por el atropello contra los huelguistas de Bahía Blanca, donde murieron dos obreros.

Del 28 de marzo al 1° de abril se realiza en Buenos Aires, promovido por la F. O. R. A y la U. G. T., un Congreso de Unificación. Asistieron más de 150 sindicatos, de los 180 que habían planteado su simpatía con anterioridad. La reafirmación de los postulados comunistas anárquicos, aprobados por la F. O. R. A. en su V Congreso, provoca la retirada de los socialistas y sindicalistas “puros” del Congreso de Unificación. Todo queda como antes. A mediados de agosto, en la Capital, se inicia una huelga de inquilinos. El motivo es la suba de alquileres por parte de los propietarios, tema sobre el cual los oradores de mítines venían advirtiendo (la F. O. R. A. se planteó el tema en varios congresos). Los anarquistas lograron organizar el movimiento creando comités y subcomités en todos los barrios y en pocos días ya participaban en la huelga los habitantes de 2.400 conventillos: unas 140.000 personas. El gobierno comenzó a detener y deportar a los anarquistas al tiempo que bomberos y policías realizaban algunos desalojos. Los sangrientos enfrentamientos con la policía culminaron con el asesinato de Miguel Pepe, cuyo entierro fue convertido en grandiosa manifestación, el último acto de la huelga de inquilinos que duró casi tres meses. La F. O. R. A. realiza su VII Congreso en La Plata del 15 al 19 de diciembre.

1908

El 12 de febrero, víspera de una huelga general proclamada por la F. O. R. A., la policía secuestró un baúl con ingredientes químicos en el local de Caldereros, deteniendo a los presentes. A la misma hora en Rosario hacía explosión un petardo de pólvora frente a un colegio frecuentado por monjas. El 28 de febrero, el joven anarquista Francisco Solano Rejis lanzó una bomba, que no hizo explosión contra el presidente de la república, Figueroa Alcorta. El 2 de marzo la F. O. R. A., que contaba con 85 sociedades obreras adheridas, y la U. G. T., reducida a 2.500 asociados, llaman a la huelga general. Durante este año se registraron 118 conflictos gremiales.

1909

La F. O. R. A organizó un acto para el 1° de Mayo al que concurrieron unas 30.000 personas. La manifestación, sin previo aviso, ni motivo, es atacada por la policía. Hubo un saldo de 8 muertos y 108 heridos. La policía detiene a un millar de obreros y clausura locales. La F. O. R. A declara la huelga, que es acatada por 220.000 trabajadores. Los anarquistas responden violentamente contra la represión. Los días 2, 3 y 4 de mayo hubo más heridos. En septiembre se celebra un congreso en el cual la U. G. T. cambia de nombre, llamándose desde entonces Confederación Obrera Regional Argentina. El 13 de octubre, con motivo del asesinato de Ferrer en España, la F. O. R. A proclama la huelga general, que se extiende hasta el 17 del mismo mes. El 14 de noviembre, en venganza por los caídos en la masacre del 1° de Mayo, un joven ruso, Simón Radowitzky, arroja una bomba sobre el coche en el que viajaban el jefe de policía, Coronel Falcón y su secretario Lartigau, los que resultan muertos en el acto. La represión no se hizo esperar. Los locales gremiales y anarquistas fueron asaltados y destrozados, miles de obreros fueron detenidos y los extranjeros, deportados.

1910

En este año, el de la conmemoración del Centenario de la Independencia, el anarquismo alcanza su clímax. Su popularidad e influencia entre los obreros era decisiva. Una gran demanda de lectores obligó a que, además de La Protesta, por la mañana, se tuviera que editar otro diario por la tarde. El 7 de marzo apareció el vespertino La Batalla. El 27 de marzo un mitín promovido por los dos diarios anarquistas llamó la atención del gobierno debido a su concurrencia. La F. O. R. A realizó su VIII Congreso el día 23 de abril, reiterando la vitalidad de la fuerza obrera anarquista.

La manifestación del 1° de Mayo alcanzó gran relieve. No hubo choques con la policía. El gobierno observaba con atención. El movimiento anarquista crecía. En la primera semana de mayo el ambiente estaba caldeado. El gobierno temeroso, quería ganar tiempo para llegar al centenario sin huelgas y propuso a la F. O. R. A. un acuerdo para liberar a los presos, pero ésta dudaba y temía ser engañada. Y la U. G. T. complicó el problema. Anunció una huelga general para el 18 de mayo, queriendo adelantarse a la F. O. R. A. y ganar protagonismo. Los anarquistas organizaron una manifestación para el domingo 8. Y el acto resultó extraordinario, colosal, como jamás en Buenos Aires se había efectuado otro. En diez tribunas a la vez, dirigían la palabra al pueblo los oradores anarquistas, que a voz en grito proclamaban la huelga del Centenario. Y no hubo siquiera uno a quien se le ocurriese declararla para aquel mismo momento. Se señaló el día 18 para realizar el paro.

El gobierno no pudo ya dudar de la tormenta que se le venía encima, y tomó calladamente las medidas represivas necesarias para hacer abortar la huelga proyectada; el 13 de mayo la policía empezó a detener obreros. Los redactores de La Protesta y La Batalla, el C. F. de la F. O. R. A. y las comisiones de todos los sindicatos fueron los primeros en ser detenidos.

El 14 de mayo fue declarado el Estado de Sitio. Y fue a partir de aquel día, cuando los anarquistas más activos se encontraban tras las rejas y con el Estado de Sitio declarado, cuando grupos civiles compuestos por gente adinerada, diputados, empleados del gobierno, sirvientes, militares, etc., haciendo alarde de valentía, atacaban las oficinas de La Protesta, La Batalla, y La Vanguardia, incendiando a los gritos de “viva la patria” y “muera el anarquismo”.

El lunes 16, las hordas patrias -que tiempo después constituirían la Liga Patriótica Argentina-se propusieron ir a los barrios obreros de La Boca y Barracas, donde tenían su sede numerosas sociedades obreras. Pero ya no se trataba de locales vacíos. Se les informó que los obreros les estaban esperando y que hasta las mujeres les echarían agua hirviendo desde las azoteas. Fue cuando desistieron en ir a los barrios del sur.

Y sin embargo, lo que se quiso evitar no se evitó. Hubo huelga. Los tranvías circularon con deficiencias, teniendo que ser custodiados por soldados. Los conductores de carros paralizaron el trabajo y lo mismo otros gremios. Y hubo más. La iluminación, el festejo popular por excelencia, no lució íntegramente ni una sola noche. Manos desconocidas realizaron una labor de sabotaje tan eficaz como la huelga misma.

A finales de junio estalló una bomba en el Teatro Colón y, para el día 27, el Congreso sanciona la ley de “Defensa Social”. La nueva ley liquida los derechos de reunión, de asociación, de manifestación y anula la libertad de prensa. Las penalidades van desde los seis meses de prisión hasta pena de muerte. En diversos países se establecen comités de solidaridad con el proletariado argentino.

1911-1913

La dura represión del Centenario, la nueva ley de “Defensa social” y el prolongado Estado de Sitio hicieron imposible una inmediata recuperación del movimiento anarquista. La Protesta es publicada varias veces en Montevideo hasta que logra editarse en forma clandestina en Buenos Aires a partir de mayo de 1911. La prensa gremial reaparece de a poco.

En marzo de 1911 la F. O. R. A. inicia una campaña a favor del descanso dominical y a lo largo de este año se registraron 102 huelgas. En 1912 los conflictos llegan a 99, destacándose las huelgas de los agricultores en Santa Fe y Córdoba a mediados de agosto.

El 20 de junio de 1913 La Protesta vuelve a salir diariamente, hasta el 14 de noviembre, cuando un artículo por la libertad de Radowitzky provoca la clausura del diario y el proceso por apología del crimen a T. Antilli y A. Barrera. La primera huelga general después de los hechos del Centenario es realizada los días 24 y 25 de octubre de 1913. El número de huelgas parciales durante este año es de 95.

1914-1915

El 26 y 27 de septiembre de 1914 la C. O. R. A. auspicia la realización de un congreso de concentración, que después de diversos debates, acuerdan ingresar en masa a la F. O. R. A. y disolver a la organización.

El 1º de abril de 1915 se reúne el IX Congreso de la F. O. R. A.. Después de varios días de sesiones el congreso borró de la Declaración de Principios la recomendación del Comunismo Anárquico. 21 sociedades se retiran y reúnen el 2 de mayo; resuelven desconocer al “novenos congreso”. Desde ese mismo momento existen dos entidades, una del quinto y otra del noveno; anarquista y neutral, respectivamente, que se autodenominan F. O. R. A.

1917

Este año dejó un saldo de 138 huelgas y 26 obreros muertos y más de 100 heridos en enfrentamientos con la policía. En marzo los obreros del frigorífico de Firmat- Zarate, en huelga, son masacrados por las autoridades. La F. O. R. A. anarquista proclamó la huelga general en protesta. La F. O. R. A. del IX la “desautoriza y reprueba” a través de una proclama que es colocada, en forma de afiches en las calles de la ciudad, por parte de agentes de policía. En Plaza Once, el 10 de junio, es reprimido un mitín de la F. O. R. A. resultando varios obreros muertos.

En diciembre otra huelga frigorífica es declarada (en Swift y Armour), participando 11.000 obreros. Los patrones expulsan de los establecimientos a los delegados sindicales e intentan que los trabajadores se desafilien de la F. O. R. A. anarquista. Es en este año cuando la F. O. R. A. del IX comienza a solicitar la intervención policial y presidencial en los conflictos obreros (marítimos, ferroviarios). Se hace común ver delegaciones sindicales en la Casa Rosada e incluso viajando en el auto presidencial.

1918

En noviembre de 1918 se produjo la fuga de Radowitzky de Ushuaia. Capturado en Chile es extraditado a la Argentina. A fines de este año la F. O. R. A. del IX realiza un congreso donde decide el tratar de evitar la huelga general y renunciar a cualquier aspiración revolucionaria, conformándose con reivindicaciones inmediatas. El número de huelgas aumentó a 196.

1919

El 2 de diciembre de 1918 se declaran en huelga los obreros de los talleres metalúrgicos Vasena, agrupados en la F. O. R. A. anarquista. El 3 de enero de 1919 se suceden los primeros incidentes entre los huelguistas y la policía. El día 7 la policía ataca a un grupo de obreros con un saldo de entre 20 y 30 muertos. Estos hechos dan comienzo a la Semana Trágica. La F. O. R. A. del V, declara la huelga general el día 8. Para el día siguiente la huelga se extiende a Mar del Plata, Rosario, Santa Fe, y otras ciudades, adhiriendo la F. O. R. A. del IX. En el entierro de los obreros asesinados, la policía vuelve a reprimir y hay más muertos. La multitud que acompañaba a los ataúdes hasta la Chacarita se estimó en 200.000 personas que a su paso saquearon iglesias, armerías y comisarías. Los talleres Vasena son sitiados e incendiados por los trabajadores. Los enfrentamientos con la policía se suceden día y noche.

El día 11 la F. O. R. A. del IX negocia el fin de la huelga con el gobierno y exhorta a la vuelta al trabajo. La F. O. R. A. del V la continúa, concentrándose sobre ella la represión policial, militar (acudida de Campo de Mayo) y civil (Liga Patriótica Argentina). El día 14 la huelga prácticamente había terminado, debiendo la F. O. R. A. del V pasar a la clandestinidad. Después de estos acontecimientos la FORA del V siguió siendo objeto de una saña especial: el 4 de mayo una resolución policial prohíbe la prensa anarquista, pero en julio aparece un nuevo diario, y en octubre reaparece su vocero tradicional: La Protesta. La cantidad de huelgas realizadas durante 1919 es la mayor en la historia del movimiento obrero argentino: 367.

1920

El 20 de junio la F. O. R. A. V y la Federación Agraria Argentina acuerdan actuar conjuntamente en sus reivindicaciones. En septiembre la F. O. R. A. V realiza un Congreso Extraordinario al que asisten más de 400 sindicatos. En los años posteriores el número de sindicatos adheridos aumentara a 600, con más de medio millón de obreros afiliados.

1921

El 25 de marzo aparece el semanario anarquista La Antorcha, que llegará a compartir junto con La Protesta la condición de órgano oficioso de la F. O. R. A. V. La gran huelga de la Forestal, en el Chaco santafesino, donde los huelguistas fueron perseguidos y cazados como animales; los sucesos de Gualeguaychú, donde la Liga Patriótica Argentina asesina a varios trabajadores; y el asalto al local de la Unión Chauffeurs en la capital el 26 de mayo donde mueren 2 obreros, llevan a que la F. O. R. A. del V y la Federación del IX declaren la huelga general en el mismo mes de mayo. El 20 de agosto la F. O. R. A. V realiza una Reunión Regional de Delegados donde deciden renunciar a cualquier intento de fusión con la F. O. R. A. IX. También se trata el tema de las Internacionales (A. I. T. de Berlín, Internacional Sindical Roja de Moscú, y la de Ámsterdam).

A mediados de octubre los peones patagónicos reclaman el cumplimiento de un convenio que no ha sido respetado por los estancieros. Ante la negativa patronal, los peones declaran la huelga. El día 30 llega a Santa Cruz el Regimiento X de Caballería al mando del Teniente Coronel Varela, destinado a reprimir el movimiento huelguístico. La persecución y represión de los huelguistas se extenderá hasta ya entrado el año 1922, dejando un saldo de 1.500 peones rurales fusilados. A lo largo de 1921 se produjeron en el país unas 76 huelgas parciales.

1922

En marzo se celebró un Congreso de “unificación” en el cual la F. O. R. A. IX cambia de nombre, denominándose desde entonces Unión Sindical Argentina. Durante 1922 se realizan un total de 116 huelgas.

1923

El 27 de enero el anarquista alemán Kurt Wilckens da fin a la vida del teniente coronel Héctor Varela, conocido como el “el fusilador de la Patagonia”, responsable de la masacre sucedida en 1921- 22. Del 31 de marzo al 6 de abril se realiza el IX Congreso de la F. O. R. A. anarquista. Asisten unos 130 delegados.

El 16 de junio un miembro de la Liga Patriótica Argentina, Pérez Millán, que trabajaba de guardiacárcel en la Penitenciaría Nacional, asesina a Kurt Wilckens mientras éste dormía en su celda. La F. O. R. A. declara la huelga general. La U. S. A. vacila pero finalmente adhiere al ver que algunos de sus sindicatos asumen la actitud indicada por la Federación. Los enfrentamientos con la policía dejan un saldo de varios obreros muertos. La U. S. A., como siempre, decreta la vuelta al trabajo.

El 22 de noviembre el anarquista Desiderio Funes atenta sin éxito contra la vida de Manuel Carlés, presidente de la Liga Patriótica. Durante este año se registró un total de 93 huelgas.

1924-25

Durante estos años la actividad sindical cayó notablemente. Durante el primer año se registraron unas 71 huelgas; en 1925 fueron 86. Además de la incansable lucha por la libertad de los presos sociales de la Argentina, comienza la campaña pro Sacco y Vanzetti, anarquistas italianos condenados a muerte en los Estados Unidos.

1926

En mayo una bomba hace explosión en la embajada de los Estados Unidos como protesta contra la condena a muerte de los anarquistas Sacco y Vanzetti. Inmediatamente la policía realiza una razzia en los locales de la F. O. R. A., La Antorcha y los domicilios de conocidos anarquistas, deteniendo a casi todos los delegados. Durante 1926 se realizaron 26 huelgas.

1927

El 7 de abril La Protesta daba la noticia de la confirmación de la condena a muerte dictada contra Sacco y Vanzetti. La F. O. R. A. declara la huelga general para el día 8. El paro se hizo efectivo y tuvo 48 horas de duración. Recibida la noticia de la postergación de la ejecución se dejó la huelga en suspenso.

La espontaneidad de la huelga y su repercusión fue un impacto para los dirigentes de la U. S. A., que no adhirieron. Para reivindicarse de esa falla grave decretaron, con dos meses de anticipación, un paro por 24 hs., a cumplirse el 15 de junio. Con algunas reticencias, la F. O. R. A. y los sindicatos autónomos apoyaron el paro. Pudo más el arraigado espíritu de solidaridad hacia Sacco y Vanzetti que divergencias entre revolucionarios y reformistas. El 23 de julio estallan potentes bombas en el monumento a Washington del Parque 3 de Febrero y en una agencia de automóviles Ford. La policía allana locales de la F. O. R. A., del Comité Pro Sacco y Vanzetti y el del semanario La Antorcha. 200 anarquistas son detenidos.

El 6 y 7 de agosto, siempre por Sacco y Vanzetti, se registran huelgas en Bahía Blanca, Venado Tuerto, Rosario, Río Cuarto, San Juan, Santa Fe, etc. En Capital hay varios actos (estudiantes, U. S. A., autónomos...). La ejecución de Sacco y Vanzetti había sido postergada varias veces. La última fecha prevista fue para el 23 de agosto a las 00 hs. En la Argentina se prevé la huelga para el 22, adhiriendo todos los sindicatos. Igual situación se vive en los demás países. Atentados, bombas, huelgas y grandes manifestaciones sacuden a las principales ciudades: Paris, New York, San Francisco, Pekín, Moscú, Bombay, Sydney y hasta en Sudáfrica. Nunca en la historia tantas personas en los cinco continentes, se habían unido por la misma causa. Nunca fue tanta la

indignación como la vivida cuando a los 26 minutos de la cero hora del 23 de agosto se consumara el crimen contra Sacco y Vanzetti, y Celestino Madeiros.

1928

Del día 11 al 16 de agosto de 1928, se celebra en Buenos Aires el X Congreso de la F. O. R. A. Concurren 93 delegaciones de sindicatos, además de delegados de consejos y federaciones. El congreso delibera durante seis días alcanzando importantes debates. Será el último congreso verdaderamente representativo en la historia de la Federación Obrera Regional Argentina. Durante este año se registraron unas 137 huelgas parciales.

1929

El 25 de octubre de 1929 dos hombres se presentan en el domicilio de Emilio López Arango, director de La Protesta, en Remedios de Escalada. Preguntan por el periodista; el mismo acude a atender la puerta. Ante la pregunta afirmativa, uno de los visitantes le descarga tres balazos, hiriéndolo mortalmente. Sus compañeros de La Protesta creen que pudo haber sido un grupo de obreros panaderos. Después se sospecha de Severino Di Giovanni, por la rivalidad entre éste y Emilio López Arango. El hecho quedará en el mayor misterio. En 1929 se realizaron un total de 116 huelgas.

1930-1931

El 14 de mayo de 1930, después de una campaña que duró 21 años, es puesto en libertad, junto con un centenar de presos, el anarquista Simón Radowitzky, indultado y desterrado por el presidente Yrigoyen.

El 6 de septiembre un levantamiento militar derroca a Yrigoyen y coloca en el poder al general Uriburu. Los locales obreros no fueron clausurados y La Protesta siguió apareciendo. No había represión, pero nadie estaba confiado. Se realiza una reunión a la que asisten La Protesta, La Antorcha, y la U. Chauffeurs (F. O. R. A.), la F. O. Marítima (U. S. A.) y otros sindicatos y militantes libertarios. Se coincide en la necesidad de declarar la huelga general revolucionaria y se pretende la colaboración de las fuerzas populares del radicalismo. Una reunión es prevista para el día 11 del mismo mes, a fin de ultimar detalles. Pero ya es demasiado tarde, el aparato represivo comenzó a funcionar. Los locales obreros son clausurados y se detiene al C. F. de la F. O. R. A. y de las Federaciones locales, El local de La Protesta es rodeado por un piquete de militares. Los anarquistas del todo el país fueron rastreados, y los que se trasladaron eran perseguidos. Así empezaron las concentraciones: en Villa Devoto, en Martín Garcé, en Ushuaia, en los buques de la armada. Cientos de anarquistas fueron deportados y en Montevideo los anarquistas de esa ciudad, entre ellos Radowitzky, toman por asalto un buque que se dirigía a Europa y liberan a 300 obreros. En Rosario es fusilado Joaquín Penina; el responsable del fusilamiento es a la vez muerto por los anarquistas. En Bs. As. estallan algunas bombas en las estaciones de subte y en Avellaneda es asesinado Rosasco, jefe de policía que reprimió violentamente al movimiento libertario.

Por el lado gremial, a los 21 días de producido el golpe la U. S. A. y la C. O. A. se fusionan y dan nacimiento a la C. G. T.. La F. O. R. A. es arrastrada a la ilegalidad, disolviéndose la mayoría de sus sindicatos y sobreviviendo algunos que logran adaptarse a su nueva condición, como la Unión Chauffeurs que protagoniza algunos conflictos con la patronal. Algunos periódicos logran aparecer en forma clandestina, como La Antorcha en Bs. As. y El Perseguido en Bahía Blanca.

Los arrestos y deportaciones aumentan día a día, e incluso se llega a deportar a argentinos. Severino Di Giovanni y Paulino Scarfó son condenados a la pena máxima y fusilados.

1932

El 20 de febrero es levantado el Estado de Sitio. Inmediatamente son reabiertos los talleres de La Protesta. Ya para el día 21 se edita un “Boletín Especial”. Pocas semanas después La Protesta comienza a salir diariamente. Son reorganizados los cuadros sindicales y para fines de marzo se contabilizan en más de 300 los adheridos a la F. O. R. A. y los autónomos afines.

Entre los primeros gremios que se declaran en huelga se encuentran los Portuarios de Capital, Rosario y Mar del Plata, en esta última un obrero es asesinado y la Federación Obrera local declara la huelga general. La F. Obrera del Calzado, en la cual participan más de 8.000 trabajadores. Ladrilleros de San Martín, Panaderos, Plomeros y Ladrilleros de Bahía Blanca, Ladrilleros de Matanza, Portuarios, Clasificadores de Trigo (autónomo) y Molineros de Necochea, Panaderos de Morón, Lavadores y L. B. de Autos, Chauffeurs, Albañiles de Capital, etc. En esta última los panaderos logran imponer el pliego de condiciones luego de realizar una asamblea en Oel Luna Park, a la cual asistieron 5.000 trabajadores.

La revancha burguesa no se hace esperar: los locales no son clausurados, pero se detiene a los militantes en sus alrededores. Se producen asesinatos de obreros en Buenos Aires, Mar del Plata, Rosario, Bahía Blanca y otras localidades, donde también se atenta contra los locales, incluso con bombas, para luego ser clausurados. Los principales gremios de la F. O. R. A. y la Unión Chauffeurs, Lavadores de autos y los Panaderos, son declarados ilícitos y se detiene a más de 1.500 obreros (de un sólo local fueron sacados en camiones unos 700). Se les adjudica el asesinato de patrones y sabotaje, condenando a unos 70 obreros apenas que van desde un año a la reclusión perpetua. Chauffeurs y Lavadores de autos se repondrán del golpe. No pasará lo mismo con los Panaderos, ya que los socialistas, comunistas y sindicalistas de la C. G. T. crean un sindicato oficial, llegando a su fin una de las organizaciones más combativas en la historia del movimiento obrero.

1933

El año comienza con el Estado de Sitio. Casi todos los redactores de publicaciones libertarias son perseguidos y los locales obreros clausurados. Se envían trabajadores a Ushuaia y otros son deportados. En mayo son detenidos obreros Panaderos y Chauffeurs, acusados del asesinato de un panadero en la Capital. Para octubre, luego de estar 10 meses en huelga, son detenidos infinidad de obreros Ladrilleros en San Martín, acusados de la muerte de un patrón.

Cinco de estos ladrilleros son condenados a reclusión perpetua, siendo uno de ellos internado en un hospital con las facultades mentales alteradas a consecuencia de las torturas. El local de La Protesta es rodeado por un piquete de infantería, quedando sus redactores encerrados por varios días. Este año son asesinados por la policía los compañeros: Pedro Espelocín, en Rosario; Juan del Piano, en el sur santafesino; Juan Acuña, en Bahía Blanca; Jorge Pichio, durante la huelga de Ladrilleros en San Martín; Cortucci, durante un intento de fuga en Caseros.

También a comienzos de este año a poco tiempo de su regreso de Ushuaia, y víctima de las condiciones en que se vivía en ese penal, muere Mario Anderson Pacheco, periodista y orador argentino.

1934-1936

En 1934 se realiza en la Argentina el Congreso Eucarístico. El movimiento anarquista realiza una gran campaña y ante la llegada de una delegación alemana, la F. O. L. Bonaerense declara una huelga por 48 horas, obteniendo bastante éxito, en septiembre la F. O. R. A. realiza una reunión regional de delegados en Rosario. En 1935, nace la Federación Anarco Comunista Argentina. La constitución de esta organización fue resuelta en el congreso anarquista de Rosario en 1932 contando con la oposición de los delegados de la F. O. R. A. y de La Antorcha, entre otros. Para 1935 también se suma la oposición de La Protesta.

A fines de 1936 llega a costas argentinas el barco “Cabo San Antonio” de bandera española y controlado por un consejo de obreros. El barco es retenido por las autoridades argentinas, por lo cual la F. O. L. Bonaerense declara una huelga en solidaridad con los tripulantes, en su mayoría pertenecientes a la C. N. T. española.

1937...

A partir de este año comienza el declive de la Federación Obrera Regional Argentina, que ya no encontrara un modo de revitalizarse.

En marzo de 1938 se realiza una Reunión Regional de Delegados en Diamante.

Durante la década del cuarenta se destacan, entre los gremios adheridos a la F. O. R. A., la Unión Chauffeurs (contra el monopolio del transporte), Portuarios y Plomeros (por las seis horas), realizando varias huelgas exitosas. Entre los gremios autónomos de tendencia anarquista vale citar a la F. O. C. Navales, la U. Local de Mar del Plata, la F. O. Local de San Fernando y Tigre, la S. O. Construcción de Vicente López, Barraqueros y M. C. Frutos, etc. Se realizan reuniones de delegados en Rosario ('41) y Villa Constitución ('43).

En los '50 destacan las campañas, en '52, por los portuarios detenidos a causa de repartir volantes contra el descuento del jornal destinado a un monumento para Evita; y la campaña por la libertad de trabajadores plomeros detenidos durante una huelga. A partir de octubre del '56 la F. O. Navales comienza una huelga que se extenderá por más de 14 meses, contando del apoyo material de la F. O. R. A.

Se realizan varias Reuniones Regionales ('58, '64, etc.), contabilizándose en alrededor de 25 las sociedades adheridas a la Federación, aunque muy pocas cuentan con una verdadera representatividad.

Ya en los '60 sólo el gremio de Portuarios realiza un acto importante al conseguir, junto con el sindicato de la C. G. T., las 4 horas para los trabajos insalubres. La S. de R. de Plomeros se divide, permaneciendo un sector fiel a la F. O. R. A. y el otro, el mayoritario, legalizándose a través de la Ley de Asociaciones Profesionales.

Para 1968 la F. O. R. A. realiza su XI Congreso, que poco y nada pueda hacer frente a la situación que vivía la organización. Se prevé la idea de otro congreso, pero nunca llega a realizarse al considerarlo inútil. En 1970 se realiza una Reunión Regional de Delegados. Esa misma década, la F. O. R. A. desaparece como organización gremial, quedando sus postulados ideológicos como único sostén de aquellos que desean ver alguna vez un renacer de las organizaciones sindicales inspiradas por el ideal Comunista Anárquico.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1. PACTO DE SOLIDARIDAD (1904)

Considerando: Que el desenvolvimiento científico tiende, cada vez más, a economizar los esfuerzos del hombre para producir lo necesario a la satisfacción de sus necesidades; que esta misma abundancia de producción desaloja a los trabajadores del taller de la misma, de la fábrica y del campo, convirtiéndolos en intermediarios, y haciendo con este aumento de asalariados improductivos, cada vez más difícil su vida; que todo hombre requiere para su sustento cierto número de artículos indispensables y por consiguiente necesita dedicar una cantidad determinada de tiempo a esta producción, como lo proclama la justicia más elemental; que esta sociedad lleva en su seno el germen de su destrucción en el desequilibrio perenne entre las necesidades creadas por el progreso mismo y los medios de satisfacerlas, desequilibrio que produce las continuas rebeliones que en forma de huelgas presenciarnos; que el descubrimiento de un nuevo instrumento de riqueza y la perfección de los mismos lleva la miseria a miles de hogares, cuando la razón nos dice que a mayor facilidad de producción debiera corresponder un mejoramiento general de la vida de los pueblos; que este fenómeno contradictorio demuestra la viciosa constitución social presente; que esta constitución viciosa es causa de guerras intestinas, crímenes, degeneraciones, perturbando el concepto amplio que de la humanidad nos han dado los pensadores más modernos, basándose en la observación y la inducción científica de los fenómenos sociales; que esta transformación económica tiene que reflejarse también en todas las instituciones; que la evolución histórica se hace en el sentido de la libertad individual; que ésta es indispensable para que la libertad social sea un hecho; que esta libertad no se pierde sindicándose con los demás productores, antes bien, se aumenta, por la intensidad y extensión que adquiere la potencia del individuo; que el hombre es sociable y por consiguiente la libertad de cada uno no se limita por la de otro, según el concepto burgués, sino que la de cada uno se complementa con la de los demás; que las leyes codificadas e impositivas deben convertirse en constatación de leyes científicas vividas de hecho por los pueblos y gestadas y elaboradas por el pueblo mismo en su continua aspiración hacia lo mejor, cuando se haya verificado la transformación económica que destruya los antagonismos de clase que convierten hoy al hombre en lobo del hombre y funde un pueblo de productores libres para que al fin el siervo y el señor, el aristócrata y el plebeyo, el burgués y el proletario, el amo y el esclavo, que con sus diferencias han ensangrentado la historia se abracen al fin bajo la sola denominación de hermanos.

El IV Congreso de la Federación Obrera Argentina declara que ésta debe dirigir todos sus esfuerzos a conseguir la completa emancipación del proletariado, creando sociedades de resistencia, federaciones de oficios afines, federaciones locales, consolidando la nacional para que así, procediendo de lo simple a lo compuesto, ampliando los horizontes estrechos en que hasta hoy han vivido los productores, dándose a estos más pan, más pensamiento, más vida, podamos formar con los explotados de todas las naciones la gran confederación de todos los productores de la tierra, y así solidarizados podamos marchar, firmes y decididos a la conquista de la emancipación económica y social.

- 1f. Organización de la clase obrera de la República en sociedades de oficio.
- 2f. Constituir con estas sociedades obreras las federaciones de oficio y oficios similares.
- 3f. Las localidades formarán Federaciones locales; las provincias, Federaciones comarcales; las naciones, Federaciones Regionales; y el mundo entero, una Federación internacional con un Centro de Relaciones u Oficina, para cada Federación mayor o menor dentro de estas colectividades.
- 4f. Lo mismo en la Oficina Central que se nombra para los efectos de relación y de lucha que los organismos que representan las Federaciones de oficio y oficios similares, a la par que serán absolutamente autónomos en su vida interior y de relación, sus individuos no ejercerán autoridad alguna, y podrán ser substituidos en todo tiempo por el voto de la mayoría de las sociedades federales reunidas por congresos o por voluntad de las sociedades federales expresada por medio de sus respectivas Federaciones Locales y de oficio.
- 5f. En toda localidad donde haya constituidas sociedades adheridas a la Federación Obrera Regional Argentina, ellas entre sí se podrán declarar en libre pacto local.
- 6f. Sentados estos principios, base fundamental de nuestra organización, se procederá a la constitución de las Federaciones locales, sobre las bases de las ya existentes.
- 7f. La oficina de la Federación Obrera Regional Argentina, o sea el Consejo Federal, constará de nueve individuos, los cuales se repartirán los cargos en la forma que tengan por conveniente. Además formarán parte de la Oficina central, o Consejo Federal, un delegado por cada Federación local, los cuales tendrán el carácter de secretarios corresponsales, con voz y voto, y deberán entenderse directamente con el Consejo Federal.

- 8f. Todas las sociedades que componen esta Federación se comprometen a practicar entre sí, la más completa solidaridad moral y material, haciendo todas los esfuerzos y sacrificios que las circunstancias exijan, a fin de que los trabajadores salgan siempre victoriosos en las luchas que provoque la burguesía y en las demandas del proletariado.
- 9f. Para que la solidaridad sea eficaz en todas las luchas que emprendan las Sociedades Federadas siempre que sea posible deben consultar a sus respectivas Federaciones, a fin de saber con exactitud, los medios o recursos con que cuentan las sociedades que la forman.
- 10f. La sociedad es libre y autónoma en el seno de la Federación Local; libre y autónoma en el seno de la Federación Comarcal; libre y autónoma es en la Federación Regional.
- 11f. Las sociedades, las Federaciones locales, las Federaciones de oficio o de oficios similares y las Federaciones comarcales, en virtud de su autonomía, se administran de la manera y la forma que crean más conveniente y tomarán y pondrán en práctica todos los acuerdos que consideren necesarios para conseguir el objeto que se propongan.
- 12f. Como cada sociedad tiene el derecho de iniciativa en el seno de su Federación respectiva, todos y cada uno de sus socios, tienen el deber moral de proponer lo que crea conveniente, lo cual una vez aceptado por su respectiva Federación deberá ésta ponerla en conocimiento del Consejo Federal para que éste, a su vez, lo ponga en conocimiento de todas las sociedades y Federaciones adheridas, y lo lleven a la práctica todas las que lo acepten.
- 13f. Los Congresos sucesivos serán ordinarios y extraordinarios. Estos se celebrarán siempre que los convoque la mayoría de las Sociedades pactantes, por sus Federaciones respectivas, las cuales Federaciones comunicarán su voluntad al Consejo Federal para los efectos materiales de la convocatoria. Para los primeros se fijará la fecha en la sesión de cada Congreso. En cuanto al lugar de reunión, lo fijará la mayoría de las sociedades pactantes, para lo cual serán consultadas por el Consejo Federal con dos meses de anticipación a la fecha acordada por el anterior Congreso, si se trata de los ordinarios.
- 14f. Los delegados podrán ostentar en los Congresos, todas cuantas representaciones les sean conferidas por sociedades de resistencias, conferidas en forma, pero solo tendrán un voto cuando se trate de asuntos de carácter interno del Congreso. Para los de carácter general tendrán tantos votos como representaciones.
- 15f. Para ser admitido como delegado al Congreso será necesario que el representante acredite su condición de socio en alguna de las sociedades adheridas a este pacto, y no ejercer o haber ejercido cargo alguno político, entendiéndose por tales los de diputados, concejales, empleados superiores de la administración, etc.
- 16f. Los acuerdos de este Congreso que sean revocados por la mayoría de las sociedades pactantes, a cortes, serán cumplidos por todas las federadas ahora y las que en lo sucesivo se adhieran.
- 17f. En cada Congreso se determinará la localidad en que ha de residir el Consejo Federal, y la cuota que deberán abonar las sociedades adheridas, para la propaganda, organización y edición del periódico oficial.
- 18f. Este punto de solidaridad es reformable en todo tiempo por los Congresos o por el voto de la mayoría de las Sociedades Federadas; pero la Federación pactada es indisoluble mientras existan dos sociedades que mantengan este pacto.

2. ORGANIZACIÓN

El Congreso acordó el siguiente sistema de organización:

- 1f. Que los trabajadores de cada localidad se organizarán en sociedades de resistencia y de oficio, constituyendo una sección de Oficios Varios para los que por su escaso número no puedan constituir sección.
- 2f. Que todas las sociedades de una misma localidad se organicen en Federación Local, con objeto de fomentar la propaganda y desarrollar la organización dictaminando por medio del Concejo Local, formado por los delegados de cada sociedad, respecto a todos los asuntos que interesan al trabajo.

- 3f. Que las Federaciones locales de cada provincia, constituyan la Federación Comarcal, y celebren sus Congresos de la región, y nombren el Consejo Comarcal que sea intermediario entre las Federaciones locales desarrolle la propaganda, fomente la organización y comunique al Consejo Federal todo lo que se refiera al movimiento obrero, organización y aspiraciones.
- 4f. Que las Federaciones locales y comarcales constituyan la Federación Obrera Argentina, la que celebrará sus Congresos nacionales en los que los delegados de las sociedades y federaciones resolverán todos los asuntos pertenecientes a la gran causa del trabajo, y nombrarán el Consejo Federal que es el CENTRO DE CORRESPONDENCIA de toda la República, el intermediario entre todas las sociedades y federaciones, y el que sosteniendo continuas y solidarias relaciones con todos los organismos obreros de la Nación, servirá de medio para que los obreros de este país puedan practicar la solidaridad con todos los trabajadores del mundo, a fin de conseguir su completa emancipación social.
- 5f. Que las sociedades de un mismo oficio de distintas localidades, constituyan la Federación de oficio, y que las sociedades afines de una o varias localidades constituyan la Federación de oficios símiles.
- 6f. Nuestra organización puramente económica, es distinta y opuesta a la de todos los partidos políticos burgueses y políticos obreros, puesto que así como ellos se organizan para la conquista del poder político, nosotros nos organizamos para que los estados políticos y jurídicos, actualmente existentes queden reducidos a funciones puramente económicas, estableciéndose en su lugar una libre Federación de libres asociaciones de producciones libres.

3. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Profesamos el ideal de más justa concepción social. Todo cuanto en relación en ese ideal rechazan los códigos y las cartas fundamentales de los Estados es patrimonio ideológico nuestro, al cual consagramos lo mejor de nuestra voluntad y lo más apreciable de nuestra inteligencia.

Esencialmente libertarios, estamos en abierta pugna con el orden establecido por basarse en la desigualdad de derechos que concede a unos la facultad ilimitada de explotar las energías ajenas, obligando a otros a permanecer en la deprimente condición de explotados.

Fervientes igualitarios por convicción profunda, tendemos a la supresión de cuanto privilegio separa a unos hombres de otros convirtiéndolos en enemigos extraños entre sí por la diversidad de intereses que los mueve a una lucha inhumana de antagonismos, y por lo tanto incompatible con los destinos de la humanidad.

Prohijamos con orgullo el glorioso lema que nos legó la Primera Internacional: “No más derechos sin deberes; no más deberes sin derechos”. Y para la consecución de la bella realidad que el pensamiento de nuestros primeros internacionalistas encierra, prometemos ante el mundo del trabajo, como trabajadores que somos, luchar con ahínco, sin descanso y con la fe de los que saben que su porvenir esta más allá de los convencionalismos de la casta explotadora que en la mayor parte de las sociedades contemporáneas se apropia del producto del trajo en cambio del hambre y la tiranía para los usurpados.

Nuestro ideal de justicia, consistente en la emancipación del trabajo, que no es ilusorio ni platónico, tiene la virtud de la constatación científica que se deriva de unos hechos para ser aplicada a otros de orden distinto, pero de conformidad absoluta con los principios que el ideal establece. Es genitor de modalidades y corona de las mismas. Se basta a sí mismo y lleva en los propios elementos que contiene los medios necesarios para hacerlo factible. Ideal forjado por las organizaciones obreras, tiene en las mismas agrupaciones que le dieron

consistencia científica al brazo ejecutor. La asociación elabora el pensamiento, la asociación lo ejecuta. Es la idea asociada a la acción que diariamente manifiestan los trabajadores asociados mediante la huelga, el boicot, y todas esas armas de luchas que siempre son una protesta por la absorción capitalista y un vehemente llamado al advenimiento de la Sociedad de iguales.

Fuera de la asociación obrera todo es extraño a los intereses y aspiraciones de la clase obrera. Por eso repudiamos las instituciones que tienden a amalgamar la clase productora con la parasitaria, guiadas por el interés de falsear propósitos de libertad en beneficio propio, con el consiguiente perjuicio para los trabajadores. Por eso somos antiparlamentarios y únicamente confiamos a nuestros propios medios de acción todo cuanto respecta a nuestra emancipación de trabajadores injustamente sometidos a un régimen que no hemos querido ni queremos, y que subsiste por la violencia de la burguesía y del Estado.

Por nuestros propios medios queremos llegar a la emancipación del trabajo, librándolo de la tutela capitalista que, a pretexto de una supuesta protección, ejerce el más irritante de los latrocinios. Para nosotros el contralor de la producción, puesto que somos los productores. La modalidad que caracteriza la burguesía como una casta parasitaria la inhibe, desde el punto de vista de la más amplia justicia, de la facultad de contralorear riquezas que no ha creado, que ni siquiera ha conservado para disfrutar en paz, sino que, por el contrario se ha servido de ella para fomentar las guerras que llevaron al espanto y la desolación a los hogares proletarios, destinando simultáneamente una buena parte de esas riquezas a la creación de instituciones de tiranía y embrutecimiento de los mismos trabajadores.

Por nuestra dignidad de idealistas y espíritu de justicia queremos instalar sobre las ruinas del régimen burgués la obligación de producir, estrechamente ligada al derecho de consumir, que dé a cada hombre la compatibilidad requerida para una sociedad donde sus miembros sean iguales en atribuciones. Todos iguales en el orden político; comunismo en el orden económico; libertad y fraternidad efectiva entre los hombres de la única clase de trabajadores de la tierra.

4. FINALIDAD (1905)

Los delegados al V Congreso (agosto de 1905), a fin de que las sociedades obreras no detuviesen su acción emancipadora en la conquista de mejoras inmediatas, las que prontamente serían arrebatadas, si en los trabajadores no existiese un conocimiento bien definido de sus derechos y sus deberes, hacen la siguiente declaración:

“El V Congreso de la F. O. R. A., consecuente con los principios filosóficos que han dado razón de ser a las organizaciones de las Federaciones Obreras, declara: que aprueba y recomienda a todos los adherentes la propaganda e ilustración más amplia en el sentido de inculcar a los obreros los principios económicos filosóficos del COMUNISMO ANARQUICO. Esta educación impidiendo que se detenga en la conquista de las ocho horas, les llevará a su completa emancipación y por consiguiente, a la evolución social que se persigue.”

5. MEMORIA PRESENTADA POR LA FORA AL CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES, BERLÍN, 1922.

Compañeros delegados, ¡salud!

Antes de entrar en consideraciones acerca de los asuntos que deberá dilucidar este congreso, queremos cumplir con un deber de fidelidad a algo que podemos afirmar constituye el valor y hasta la propia vida de nuestra institución y que está sintetizado en la posición desembozada y francamente definida que caracteriza las actitudes que asume.

Si no existiera ese deber de fidelidad, hay por lo menos un deber de leal compañerismo que nos aconseja hacer la presentación de nuestra entidad a este Congreso, esforzándonos porque, siquiera sea en términos sintéticos, esta presentación sea lo más concreta e ilustrativa posible, a fin de que la Federación Obrera Regional Argentina, su nacimiento, su historia, su concepción del sindicalismo y la finalidad social que la distinguen, pueda ser remitida a la consideración de los compañeros delegados a este congreso.

Nacimiento de la Organización Obrera en La Argentina

Sin querer desconocer ciertos embriones de organización por demás incipientes que pudieron notarse con anterioridad a 1885, puede decirse que se eleva a 35 años de existencia de nuestro movimiento obrero propiamente dicho. Efectivamente, fue desde el año 1885 en adelante que, con la fundación de un buen número de sociedades obreras, pudo revelarse el florecimiento de la organización en la Argentina, florecimiento al cual cooperaron, y no poco, infinidad de buenos compañeros llegados de otros países, entre ellos Malatesta y más tarde Pedro Gori.

Es de suponer las muchas dificultades con que habrán de chocar los hombres que, desafiando las persecuciones de gobernantes y privilegiados, se impusieron la ardua tarea de llevar una racha de luz a los cerebros de un pueblo sumido en la abyección e indiferencia. Sin embargo la nueva verdad fue abriendo brecha y, si bien es cierto que, como es lógico imaginarse, aquel movimiento obrero no pudo dar en sus primeros días, ni aún después de varios años de existencia, ningún rasgo que lo distinguiera como una potencia efectiva, ofreció por lo menos una promesa halagadora para el futuro. Nuestra organización obrera, en sus primeros años de vida, puede compararse al niño que en medio de la incertidumbre empieza a dar sus primeros pasos; pero así como en los primeros pasos del niño hay una promesa para el mañana, así también en aquel despertar del sentimiento solidario de los trabajadores estaba contenida la promesa que ha venido cumpliéndose hasta nuestros días.

No fue sino a costa de cuantos sacrificios y después de muchos años de propaganda, que el principio de organización fue creando una corriente favorable en la mentalidad oscurecida del obrero. Gracias a esta propaganda pertinaz y a esos sacrificios de los primeros organizadores, las sociedades fueron multiplicándose, aumentando sus adeptos, ensanchando su esfera de acción; pero puede decirse que recién en los últimos días del siglo pasado fue cuando pudo verse una coherencia más o menos efectiva en el desarrollo de aquel movimiento obrero y hasta pudieron apreciarse los factores que pugnaban por imprimirle una característica propia.

El concepto de organización saturado con las ideas francamente anárquicas que sustentaban la casi totalidad de los propagandistas, y alimentado con la difusión de impresos tales como La Protesta (por no citar otros muchos) que cuenta hoy con 25 años de vida, ese concepto de organización, decimos, había logrado saltar el marco de la capital del país para extenderse por el interior, fundando sociedades de resistencia en muchas de las ciudades más importantes de provincias.

Así fue como en el mes de mayo de 1901 se reunió en la Argentina el primer congreso regional de los trabajadores en el cual alrededor de cuarenta sociedades sellaron el pacto solidario que había de relacionarlas entre sí, fundando la Federación Obrera Argentina y marcando a la vez lo que podríamos llamar la segunda etapa en la historia de nuestro movimiento obrero.

Federación Obrera Argentina

La fundación de la Federación Obrera Argentina, además de dar la potencia y cohesión necesaria a los organismos federados, dio a los trabajadores que los integraban la medida de lo que representa como valor efectivo la solidaridad practicada. Los movimientos esporádicos anteriores a 1901 dejaron lugar a las huelgas generales, y fue entonces cuando los trabajadores tuvieron la noción de su propio valor.

El pacto solidario y los acuerdos sucesivos contenidos en el folleto que adjuntamos a esta memoria nos ahorra la tarea de entrar en detalles acerca de la labor realizada por los congresos de la Federación Obrera Argentina. Nos limitaremos, pues, a tocar en líneas generales las declaraciones y acuerdos que creemos de mayor importancia para el caso, tales como aquellos que se refieren a sistemas de organización, métodos de lucha, concepción del sindicalismo y finalidad social, como así también la posición que ocupa nuestra entidad ante las demás tendencias del campo obrero y frente a los partidos políticos.

Sistema de organización y métodos de lucha.

De espíritu esencialmente anárquico, la Federación Obrera Regional Argentina no puede concebir otro sistema de organización que no sea aquel que aconseja el más amplio federalismo, o sea la organización de abajo a arriba. Se organizan los gremios y, con éstos, partiendo siempre de lo simple a lo compuesto se forman las federaciones de localidad, comarca o provincia, para luego entre todas constituir la regional.

Este sistema, según el cual todos los individuos, gremios y federaciones gozan de su amplia libertad, además de evitar un centralismo odioso y generador de un funcionalismo burocrático, tiene la virtud de poner en movimiento una infinidad de cuerpos federales que, inteligentemente relacionados entre sí, dan como resultado que las cosas de la organización se encuentren en manos del mayor número posible de militantes.

En lo que respecta a los métodos de lucha, la Federación Obrera Regional Argentina no acepta otros que no sean aquellos que fluyen de la acción directa de trabajador a capitalista, rechazando toda intromisión de elementos extraños y afrontando las contingencias de la lucha desde el terreno de la acción francamente revolucionaria.

Concepción del sindicalismo y finalidad social.

La FORA no ve en el sindicalismo en sí otra cosa de lo que en verdad puede ser “un medio”; un medio que, por estar en manos de los desheredados, está colocado de frente al régimen de iniquidad, pero un medio que al fin, bien mirado, no deja de ser hijo de ese mismo régimen. Formado en las entrañas de la sociedad burguesa, entre las corrientes autoritarias del medio ambiente, el sindicalismo es un arma que, por serlo precisamente, puede prestarse tanto para la causa del bien como para la del mal (y adviértase que es más fácil que las armas se presten para el mal que para el bien).

Ante esas voces que reclaman “todo el poder para el sindicato”, la Federación Obrera Regional Argentina, que sabe lo malo que son todos los poderes, estén ellos en manos de quien quiera afirmar sus postulados de liberación integral, replicando: “Nada de poder para nadie” ’.

Y ante afirmaciones tan discutibles como la de que el sindicalismo se basta a sí mismo, que carece de valores doctrinarios que lo vitalicen, el sindicalismo no puede hacer alarde de bastarse a sí mismo.

Alguien se mostrará extrañado ante estas reservas puestas al sindicalismo, pero en este momento en que las ideas revolucionarias anuncian el fin de la civilización burguesa, cuando se impone más que nunca la discusión de valores; en este momento en que se afirma que el sindicalismo deberá asumir el papel directriz en la próxima revolución, y hasta la tarea de reorganizar la sociedad después de destruir a la burguesía, cuando la Federación Obrera Regional Argentina cree que es más necesario que nunca señalar los peligros que el sindicalismo entraña.

No obstante, la FORA, por lo mismo que lo adopta, reconoce en el sindicalismo el medio único de que disponen los trabajadores para hacer frente a la explotación desmedida del patronaje y para defenderse de la tiranía estatal; pero no espera del sindicalismo más de lo que él puede dar: “un arma defensiva”. Lo reconoce como el medio más eficaz para que los trabajadores se den idea del valor de sus propias fuerzas; le reconoce la potencia capaz de hacer respetar los derechos del trabajo ante el mundo del privilegio, pudiendo producir, aprovechando un momento psicológico, hasta el mismo hecho material de la revolución; pero la FORA no olvida que el sindicalismo es una modalidad de organización sistemática impuesta por necesidades materiales, un medio simplemente, un efecto que deberá desaparecer paralelamente con la causa que le dio vida: el presente sistema económico y social.

Resumiendo su concepción del sindicalismo, la FORA declara:

- 1f. Que el sindicalismo es la manifestación embrionaria del principio de solidaridad y el crisol que ejercita y materializa las primeras rebeldías proletarias, y que en ese sentido lo adopta como medio frente al orden imperante.
- 2f. Que nadie, ni siquiera el sindicalismo, tiene derecho de abrogarse un papel “directriz” en los períodos revolucionarios.
- 3f. Que nada tienen que hacer los órganos del sindicalismo, una vez que la revolución haya abolido el sistema capitalista y la dominación estatal y, como necesario complemento a este régimen y como principal factor que abona su concepción del sindicalismo, la Federación Obrera Regional Argentina presenta la finalidad social que recomienda en su pacto federativo: el comunismo anárquico.

Efectivamente, sólo propagando ante los trabajadores una idea que tenga la solidaridad por base, podrá alimentarse ese embrión del principio solidario que hemos visto en el sindicato, evitando que ocurra lo que en los organismos estrechamente corporativistas, en los cuales, una vez conseguido un mejoramiento inmediato, el principio de solidaridad desaparece.

Sólo encauzadas por una idea profundamente revolucionaria podrán dar buenos frutos esas rebeldías que se manifiestan en el sindicato, y sólo la propaganda de una idea ampliamente libertaria que mate el principio de autoridad en los individuos, será capaz de conjurar el peligro de que los órganos del sindicalismo, asumiendo posturas “directrices”, lleguen a coartar la libre iniciativa en los períodos revolucionarios.

Es en virtud de estas consideraciones, que el congreso de la Federación Obrera Regional Argentina reunido en agosto de 1905 aprobó la siguiente resolución, que fue reafirmada en el último congreso realizado:

El 5° Congreso de la FORA declara que aprueba y recomienda a todos sus adherentes la propaganda e ilustración más amplia en el sentido de inculcar a los obreros los principios económico- filosóficos del Comunismo Anárquico.

Esta educación, impidiendo que se detengan en la conquista de las 8 horas, les llevará a su completa emancipación y por consiguiente a la evolución social que se persigue.

La escisión del proletariado en la Argentina - La FORA frente a las demás tendencias del campo obrero.

Aunque desarrollándose en planos completamente opuestos a los que ocupaban en el seno de la Primera Internacional de trabajadores, las dos tendencias que desde hace más de medio siglo se vienen disputando la preponderancia en el movimiento obrero mundial se colocaron frente a frente en el seno de la Federación Obrera Regional Argentina, a partir de su fundación, o sea desde 1901 en adelante. Y decimos que se desarrollaron en planos opuestos al que ocupaban en la Internacional, porque mientras que en ésta los federalistas revolucionarios eran los que ocupaban el plano opositor a la tendencia marxista que había logrado adueñarse de la Internacional, en la FORA, por el contrario, eran los marxistas los que ocupaban el plano de oposición a la tendencia federalista y cada vez más revolucionaria, impresa a nuestra institución.

Fueron esos elementos los que, no teniendo la suficiente influencia como para arrastrar la FORA hacia la charca del reformismo, constituyeron en 1902 un comité socialista, desde cuyo seno empezaron a preparar la escisión del proletariado, único medio del que podían echar mano para crearse un movimiento obrero que respondiera a sus ambiciones políticas.

Conocedores, sin embargo, de la aversión que hacia la política electoral sentía la mayor parte del proletariado organizado, los socialistas hubieron de ocultar en un principio sus verdaderas intenciones. Otra fue la táctica que adoptaron para la consecución de sus fines escisionistas, y esa táctica tuvo su expresión en la cizaña y el sofisma, armas éstas que con verdadera maestría esgrimieron siempre los hijos de Marx.

La obra tendenciosa desarrollada por estos elementos tuvo necesariamente que infundir la discordia entre los trabajadores. Desprestigiando el carácter cada vez más revolucionario de la Federación Obrera Regional Argentina, calumniando a los hombres que la defendían de nociones nocivas y halagando a los trabajadores con la panacea de fáciles conquistas, más que a los sentimientos, los socialistas hablaron al estómago de los trabajadores. Nada dijeron de sus ambiciones de orden político, colocados como estaban en un medio que les hubiera sido adverso; pero, en cambio, seguros de que en esa forma tendrían más probabilidades de triunfo, hicieron bandera de ese grosero materialismo que constituye el fundamento de la escuela marxista.

Agitando la bandera de las “necesidades perentorias” y ensalzando conquistas a base del menor esfuerzo siempre ajustadas a las realidades del medio, los socialistas lograron crear un núcleo de opinión convergente hacia el comité escisionista, y fue así como en 1903 colmaron la medida de su nefasta obra, constituyendo una institución que denominaron Unión General de Trabajadores.

A partir de ese momento las tendencias predominantes en el campo obrero quedaron perfectamente delineadas. Por un lado la Federación Obrera Argentina que, de acuerdo con la orientación de los anarquistas, siguió desarrollando sus luchas en el terreno de la acción revolucionaria, y por el otro, la Unión General de Trabajadores que, orientada por los socialistas, albergó en su seno a todo el elemento indefinido del medio obrero y se engolfó en el campo de esa lucha a base múltiple, que fue siempre la táctica predilecta de los organismos reformistas.

Está perfectamente comprobado que entre dos extremos hay siempre lugar para el término medio, así como también está comprobado que el término medio surge siempre por reflejo del extremo que tiene menos base de razón para sostenerse. Pues bien; en nuestro movimiento obrero ocuparon los extremos las dos tendencias que en él se manifestaron y entre esos extremos el término medio no se hizo esperar. Por reflejo de los que ocupaban el extremo que tenía menos base de razón para sostenerse: los socialistas, surgió el término medio que ocuparon los elementos que se denominaron sindicalistas. Pero está comprobado, también, que los términos medios, después de una serie de equilibrios en la posición delicada que ocupan, terminan por ir a parar al extremo de donde surgieron por reflejo. Y los sindicalistas, no pudiendo eludirse de esta comprobación, terminaron por ponerse de acuerdo con el carácter reformista de la Unión General de Trabajadores, en cuyo seno desarrollaron su obra de colaboración con los socialistas.

Aún cuando se habían colocado al margen de la Federación Obrera Argentina, socialistas y sindicalistas no perdieron sus intenciones de apoderarse de la misma. Vivieron en continuo acecho y en el Quinto Congreso, celebrado en 1905 -en el cual nuestra entidad tomó el nombre de Federación Obrera Regional Argentina-, se presentaron proponiendo a nuestra institución una entente con la Unión General de Trabajadores. Descubiertos en sus intenciones aviesas, el congreso rechaza tales proposiciones y desde entonces, más que una institución reformista, la UGT fue un arma puesta al servicio de gobernantes y capitalistas.

Mientras la reacción burguesa y estatal diezmaba los cuadros de la FORA, encarcelando y deportando a sus más activos defensores, los socialistas sindicalistas, que no sufrían ninguna clase de persecución, aprovechaban esos momentos cuando los traidores del proletariado reunieron un congreso de la UGT, al que invitaron a los gremios que por efecto de la reacción caída sobre la FORA y el encarcelamiento de sus mejores hombres, se encontraban

desorientados. En ese congreso cambiaron el nombre de su institución, denominándola Confederación Obrera Regional Argentina.

Pero el espíritu de la vieja institución no había muerto. Pasada la tormenta reaccionaria que la había vencido por un momento, la FORA rehizo sus cuadros, reintegró a su seno a los gremios que en el momento de confusión habían sido absorbidos por los reformistas y volvió a surgir con toda su bravura revolucionaria para colocarse de nuevo frente a los poderes opresivos y pedir cuenta a los traidores de la causa obrera.

Estos últimos, agrupados entonces en la CORA, siguieron maniobrando en el sentido de apoderarse de nuestra institución, llegando hasta dar por disuelta la entidad reformista que los cobijaba para volcarse en bloque en las filas de la FORA y así poder adueñarse más fácilmente de su dirección.

Fracasados en esta nueva intentona, apelaron al medio que les podía dar mejor resultado para sembrar la confusión entre los trabajadores, y la institución que hasta entonces se llamó Unión General de Trabajadores, primero, y luego Confederación Obrera Regional Argentina la conocimos después, con el nombre de Federación Obrera Regional Argentina del IX Congreso.

Relatar aquí las traiciones que de parte de esos elementos hubieron de sufrir los trabajadores, sería tarea interminable. La documentación que adjuntamos a la presente memoria dará una idea de la obra desarrollada por la FORA del IX Congreso, obra que además de su tinte marcadamente reformista, acusa en sus ejecutores una evidente colaboración con la burguesía y hasta un infame maridaje con los poderes gubernamentales.

La institución reformista de nuestros detractores continuó con este último nombre hasta el mes de marzo del año corriente, en que una coalición formada por socialistas, sindicalistas, comunistas y anarco- bolcheviques, después de una nueva campaña sistemática para apoderarse de la Federación Obrera Regional Argentina realizaron un pretendido congreso de unificación, en el cual, por cuarta vez, volvieron a cambiar el nombre de su organismo, al que denominaron Unión Sindical Argentina.

A grandes rasgos hemos señalado el origen de la escisión del proletariado en la Argentina, como así también la obra que desde hace veinte años vienen desarrollando los reformistas en perjuicio de la entidad revolucionaria de los trabajadores de esta región.

Creemos haber evidenciado además, en el curso de este relato, la posición que en el orden regional ocupa nuestro organismo frente a todas las demás tendencias del campo obrero.

Golpeada mil veces por los embates de las fuerzas regresivas del privilegio, y mil veces traicionada por sus eternos detractores, la Federación Obrera Regional Argentina recoge la experiencia que le dieron sus 22 años de bregar revolucionario, para colocarse de frente al régimen de explotación y tiranía; pero la FORA se coloca de frente también a todas las facciones de táctica reformista y afirma que así como no está dispuesta a transigir con los que oprimen al proletariado desde arriba, tampoco ha de transigir con los que lo traicionan desde abajo.

La FORA frente a todos los partidos políticos y frente al concepto de la dictadura del proletariado.

La FORA comprueba que todos los partidos políticos, incluso aquellos que se llaman de “extrema izquierda”, son partidos de gobierno. Igualmente comprueba que todos los gobiernos fueron, son y serán necesariamente enemigos de la libertad.

Afirmada, pues, en su finalidad, la FORA no sólo no espera nada de los partidos políticos, sino que, dejando de lado la mayor o menor amplitud de sus programas, se coloca de frente a todos ellos y tratándolos como enemigos los combate despiadadamente, señalándolos como enemigos de la libertad y del pueblo.

Referente a la “dictadura del proletariado”, o sea el gobierno que los trabajadores podrán llegar a hacer desde sus órganos de clase, los sindicatos, la FORA declara que así como se levanta contra la dictadura que en nombre de

la clase burguesa ejerce cualquier partido político desde el gobierno, se levanta igualmente contra ese concepto que nos habla en favor de la dictadura que en nombre de la clase proletaria sería ejercida desde los sindicatos.

El problema que hay que solucionar para la consecución de la felicidad no es el de la liberación de una clase; es el problema de la liberación humana y este problema no se soluciona con la dictadura de una u otra clase, sino que, por el contrario, será precisamente con la abolición de toda dictadura como podrá solucionarse.

La FORA frente a la Internacional Sindical de Amsterdam y frente a la Internacional Roja.

A) Como demostración del juicio que estos dos organismos internacionales merecen a la Federación Obrera Regional Argentina, transcribimos una parte de la circular N°. 1 que a los efectos de relacionarse con vistas a la reconstrucción de la Internacional revolucionaria, fue enviada por este Consejo a los organismos obreros de las Américas; esa parte dice lo siguiente: Si no bastara la Internacional Sindical con asiento en Amsterdam, entidad netamente amarilla, para demostrar que el proletariado revolucionario del mundo carece de un organismo que lo vitalice en el orden internacional, esa demostración la dan los últimos acontecimientos que alrededor de una nueva Internacional Sindical con asiento en Moscú se han desarrollado.

Dejando de lado, pues, a la Internacional de Amsterdam con Thomas, Jonhaux, Oudegeest, Gompers, etc., a la cabeza, ya que el carácter contrarrevolucionario de la misma ha sido suficientemente demostrado en infinidad de casos, sólo restaría hacer un pequeño análisis de esa nueva Internacional, con asiento en Moscú, para quedar convencidos, como decimos más arriba, de que los trabajadores revolucionarios del mundo no tienen un organismo que los vincule entre sí.

En efecto: no es posible ocultar por más tiempo el móvil que para la fundación de la Internacional Sindical Roja guió a los elementos bolcheviques, así como tampoco es posible ocultar el carácter centralista y férreamente autoritario que se imprimió a esta entidad, creada por los elementos cobijados en la III Internacional Comunista, con el deliberado propósito de hacer de Moscú un centro de gravedad hacia el cual convergieran los trabajadores todos del universo. Pero lo peor de esta intentona es que todo se hizo con el fin premeditado de supeditar la acción de los sindicatos obreros a la égida de los partidos comunistas del mundo.

Una vez más, pues, ha sido defraudado el anhelo del proletariado revolucionario en el sentido de estrechar sus relaciones y coordinar sus esfuerzos en el orden internacional.

De más está decir que la FORA, así como definió su posición frente a la Internacional de Amsterdam, combatiéndola como corporación amarilla, está colocada hoy frente a la Internacional Sindical Roja, en defensa del sindicalismo federalista y de la finalidad ampliamente libertaria que sustenta.

En base a las consideraciones apuntadas y atento a las resoluciones del proletariado de esta región es que este Consejo Federal se dirige al organismo, del cual es usted secretario, a los efectos de coordinar una acción de conjunto encaminada a dar cuerpo y vida a una Internacional Sindical Revolucionaria, que colocada frente a Amsterdam y a Moscú, sea la continuación de la primera Internacional de Trabajadores, tal como la inspirara Miguel Bakunin: abiertamente revolucionaria, ampliamente federalista y teniendo como norte la consecución de un régimen de igualdad en el orden económico y de libertad integral en el orden político y social.

Como puede verse, pues, por lo transcrito, la FORA ocupa una posición claramente definida frente a las mencionadas Internacionales, posición que, por otra parte, está resuelta a seguir manteniendo en lo sucesivo.

Hacia la reconstrucción de la Internacional Bakuninista. Propósitos de la FORA.

Por estar contenidos en él los propósitos de orden internacional que tiene la Federación Obrera Regional Argentina, transcribimos a continuación el acuerdo que al respecto sancionó el congreso (extraordinario) celebrado en octubre de 1920. El acuerdo dice así: La Internacional.

Considerando que, a los efectos de la solidaridad internacional, es necesario crear un órgano que establezca vínculos solidarios entre los trabajadores revolucionarios del mundo, se faculta al Consejo Federal para que emprenda los trabajos necesarios a fin de reconstruir la Internacional Sindical Revolucionaria -que sea la continuación de la Primera Internacional- formada por aquellas instituciones gremiales del exterior afines a la FORA.

En este sentido la FORA ha dirigido ya a los organismos obreros de las Américas la circular que en otro lugar mencionamos, solicitándoles su cooperación a fin de poder materializar el propósito que la anima.

La FORA frente a los acuerdos de la conferencia celebrada en Berlín por los socialistas revolucionarios e industriales - Junio de 1922.

En presencia de las resoluciones a que arriba la conferencia preliminar de Berlín, la FORA no puede menos que declararse en completo acuerdo en lo que respecta al sistema de organización e igualmente en lo que atañe a los medios de lucha de los mismos, cosas estas que se sintetizan en los puntos 4 y 8 respectivamente de la primera resolución adoptada en Berlín.

Igualmente la FORA, consecuente con la finalidad social que recomienda en su pacto federativo, se declara francamente solidaria con los acuerdos contenidos en los puntos 2,5, 6 y 7 de la citada resolución.

No obstante, la FORA se reserva algunas objeciones, muy especialmente en lo que se refiere a la función que se adjudica al sindicalismo en el período revolucionario y aún después de haber abolido el sistema capitalista y la dominación del Estado. Efectivamente; la FORA no podría hacer suyas, a menos que desmintiera su propio origen y hasta su propia finalidad, la parte que con respecto al fin que persigue el sindicalismo puede leerse en el punto 1° y que se sintetiza más claramente en el 9° de la resolución que comentamos, cuyo tenor es el siguiente:

Como esta expropiación no puede ser comenzada y llevada a buen fin más que por las organizaciones económicas revolucionarias de los trabajadores, la defensa de la resolución debe encontrarse también en manos de estos organismos económicos y no en los de una organización militar u otra cualquiera que obre fuera de las organizaciones económicas.

Más en el punto 10° se dice:

10° No es más que en las organizaciones económicas de la clase obrera donde se encuentra la fuerza capaz de realizar su emancipación y la energía creadora necesaria para la reorganización de la sociedad sobre la base del comunismo libre.

Como puede verse, la adopción de un acuerdo semejante podría llegar a viciar fundamentalmente los organismos económicos del proletariado, adjudicando a los mismos un poder regulador y directriz en los períodos revolucionarios y postrevolucionarios que entrañaría un serio peligro para la causa inminentemente liberadora que toda revolución debe perseguir. Se contribuiría, quizá sin querer, a formar esa concepción de que el sindicalismo se basta a sí mismo, o, lo que es igual, se haría honor al aforismo que reclama todo el poder a los sindicatos.

El sindicalismo es el arma obligada que los explotados se ven precisados a esgrimir en el orden actual de la producción monopolizada, y ese sindicalismo, que es un arma de emergencia, no puede tener más creación futurista que aquella que pueden darle los hombres que de él se sirven. Además del servicio que el sindicalismo

presta a todos los trabajadores para defenderse de la expoliación capitalista, sus órganos sirven a los anarquistas de eficaz vehículo para la difusión de sus ideales, pero los anarquistas no pueden olvidar su deber de crítica a todas las instituciones, y el sindicalismo, asumiendo la tarea de reorganización de un nuevo orden social, no sería más ni menos que una institución colocada en el sitio de las caídas. La empleomanía del Estado sería reemplazada por una burocracia sindical, y un nuevo engranaje férreamente centralizado sería la norma de la nueva institución.

Resumiendo:

- 1f. No pueden los órganos económicos del sindicalismo desconocer el valor de las individualidades y agrupaciones propulsoras de una revolución, por el solo hecho de que ellas se desarrollan a su margen.
- 2f. Abolido el orden de producción capitalista y la dominación estatal, los órganos económicos sindicalistas han terminado su rol histórico como arma específica frente al orden de explotación y tiranía.

En consecuencia, deberán dejar lugar a la libre asociación y libre federación de asociaciones de productores y consumidores libres.

Sistema industrialista.

Otra de las objeciones que la FORA se reserva está contenida en el concepto industrialista de la organización que parece haber tenido opinión en la conferencia preliminar.

Es indudable que de adaptarse este sistema de organización a pesar de las protestas de federalismo que se hagan, al fin se terminará por ir a parar al centralismo, o sea lo contrario de lo que pensábamos.

Frente a ese concepto industrialista, la FORA presenta su sistema de organización como el más acorde con el principio federalista.

Podría argüirse que el sistema industrialista dará mejores resultados para los fines de la relación que debe existir entre los trabajadores de una determinada industria, es bueno tener presente que la relación no surge de los sistemas; la relación fluye del mayor o menor grado de espíritu solidario que anime a los trabajadores, y ese espíritu solidario tampoco puede ser patrimonio de los sistemas, ya que hemos podido comprobar que, cuando el concepto de la solidaridad está poco desarrollado entre los trabajadores, todos los sistemas de organización fracasan.

La relación, la inteligencia, la unidad para la lucha, etc., son cosas que surgen entre los trabajadores cuando hay en ellos sentimiento solidario. La mejor forma de despertar el sentimiento solidario en los trabajadores es educándolos en la escuela libertaria, y en materia de organización la escuela libertaria está representada en el federalismo.

También es bueno tener en cuenta que el peligro de centralización que presenta el sistema industrialista trae aparejado como lógica consecuencia otro peligro que está contenido en la creación de un funcionalismo burocrático del cual toda organización centralizada tiene que valerse para llenar las necesidades de su engranaje administrativo.

La Conferencia de Berlín y la Internacional Sindical Roja. ¿Frente único?

Es en el punto 2º de la segunda resolución tomada por la conferencia de Berlín, después de anunciar la constitución del Bureau provisorio, que se dice lo siguiente:

Además, resuelve que ese Bureau comunicará al ejecutivo de la ISR las decisiones de la conferencia, en la esperanza de que las centrales adherentes a esta Internacional asistirán al congreso proyectado para buscar las bases de coexistencia en un mismo organismo de todas las fuerzas sindicalistas revolucionarias mundiales.

Y bien: la FORA se declara en desacuerdo con este temperamento observado por la conferencia. No es posible participar de la esperanza que animó a los compañeros que tomaron ese acuerdo, so pena de que se quiera dar a la Internacional Sindical Roja un valor que en realidad está muy lejos de tener.

Las centrales sindicalistas que están en condiciones de cooperar a la creación de la nueva Internacional son precisamente las que han roto definitivamente con la Internacional Sindical Roja. No ve, pues, la FORA, la conveniencia que han tenido los compañeros que concurrieron a la conferencia para dirigirse nada menos que al Ejecutivo del organismo de Moscú, en procura de centrales sindicales revolucionarias que sólo tienen asiento en la imaginación calenturienta de Losovsky.

Cualquiera que sea la intención que haya guiado a la conferencia de Berlín para sancionar tal acuerdo, la FORA declara lo siguiente:

- I. Que la Internacional Sindical Roja no tiene en su seno ninguna central que esté en condiciones de ser requerida para formar en la nueva Internacional.
- II. Que las centrales que la ISR pudiera tener, nada tendrían que hacer en la nueva Internacional, ya que la posición que en tal caso ocuparían esas centrales las inhibiría de las condiciones necesarias para ser tenidas en cuenta.
- III. Que son las organizaciones que han roto definitivamente con la ISR, y que ocupan una posición revolucionaria definida, las únicas que pueden ser tenidas en cuenta para formar la Internacional en proyecto.
- IV. Que la nueva Internacional debe colocarse de frente tanto a la ISR como a la Internacional de Amsterdam, cifrando sólo en ese proceso de depuración, que se va laborando en el campo obrero, la esperanza de su propio engrandecimiento.
- V. Que la FORA es enemiga irreductible de los “frentes únicos” a base de transacciones, y que por lo mismo, cree que el congreso a realizarse en Berlín en vez de dedicarse a “buscar las bases de coexistencia en un mismo organismo de todas las fuerzas sindicalistas” debe volcarse a dejar constituida la Internacional revolucionaria con aquellas organizaciones mencionadas en el punto III, dejando de lado el mayor número y cuidando tan sólo de que el nuevo organismo se asiente sobre principios revolucionarios definidos.

Este es, en líneas generales, el punto de vista que la FORA tiene sobre este asunto.

Esperando que los puntos señalados en el curso de esta memoria serán interpretados en su justo valor y a la vez tomados en consideración por los compañeros delegados, y augurando feliz acierto en las deliberaciones del congreso, quedamos fraternalmente vuestros y del comunismo anárquico.

Por la FORA, El Consejo Federal